

MENDOZA, **15 de diciembre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 42499/22 caratulado: "*DECANATO S/Prórroga designación Personal Dependiente del Área de Desarrollo Humano por el período 01/01 al 31/12/2023 - FAD*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativa Financiera, en la que esta última aclara que si bien a la fecha no se cuenta con la ordenanza de aprobación del presupuesto para el Ejercicio 2023, se estima se produciría una prórroga de lo asignado en el Ejercicio 2022, con las modificaciones solicitadas, en razón de lo cual, oportunamente se realizarán los ajustes que resulten necesarios.

Por ello y atento a lo dispuesto en sesión plenaria del 13 de diciembre de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación del Personal que continuará acompañando a la presente gestión con funciones dependientes del *Área de Bienestar y Desarrollo Humano*, desde el UNO (1) de enero hasta TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023, en el cargo y funciones que se detalla en el Anexo Único de la presente resolución.

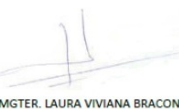
ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la *Categoría Programática* y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 351


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**ARTES
Y DISEÑO**

► 2022 "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

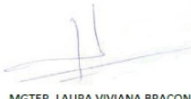
ANEXO ÚNICO

PRORROGA PERSONAL DE GESTIÓN DEPENDIENTE DEL ÁREA DE BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO DESDE EL 01/01/2023 HASTA EL 31/12/2023

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	FUNCIONES	DEPENDENCIA
34118	MIERAS, Elisa Andrea	Ayudante de Primera (S)	Orientadora Psicológica SAPOE	"Área de Bienestar

RESOLUCIÓN N° 351


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO